



## CIRCULAR 004

### INSCRIPCIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN ELECCIONES TERRITORIALES 2023

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2023

#### **DIRIGIDA A: DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, CANDIDATAS/OS y MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO COMUNES**

En concordancia con el calendario electoral, el proceso a ejecutar a continuación es la postulación de los jurados de votación para lo cual hay plazo hasta el próximo 4 de septiembre, para hacer el cargue en la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC; el Consejo Político Nacional de Comunes orienta a las direcciones departamentales y municipales, lo siguiente:

1. La inscripción de candidatos se realizará a través de la plataforma diseñada por la RNEC, la cual se espera esté en funcionamiento a partir del próximo 22 de agosto de 2023. Esta labor será desarrollada por el área de Gestión Electoral del Partido Comunes y si es necesario se hará entrega de usuario y contraseña a nivel departamental, para que el cargue se haga por cada región.
2. Para que este proceso se haga de manera exitosa, los departamentos y municipios deben enviar la copia de la cédula de ciudadanía del postulado, ampliada al 150%, legible, plantilla Excel debidamente diligenciada (Anexo) y carta de aceptación del cargo del jurado (Anexo), se debe enviar al correo [electoral@partidocomunes.com.co](mailto:electoral@partidocomunes.com.co)
3. Para aclaración de dudas o inquietudes relacionadas con este proceso electoral, se pueden comunicar con Gestión Electoral al número: 317 586 2709.

Atentamente,

**RODRIGO LONDOÑO**  
Presidente Partido Comunes